

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC23-138

Fecha: 5 de julio de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Información General "Procesos de Reorganización Empresarial - Pasivos -Asunto:

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 29 de junio de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

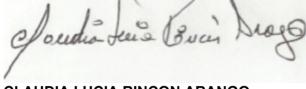
Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No. 416 de fecha 17 de mayo de 2023	Juzgado Veintiuno Civil Municipal De Bucaramanga.	Comunicando Proceso de Apertura Liquidación Patrimonial de personas naturales no comerciantes solicitado por RUBEN DARIO ESCOBAR CARDONA
Oficio No. 367 de fecha 30 de mayo de 2023	Juzgado Quinto Civil Municipal Bucaramanga.	Comunicando Proceso Liquidación Patrimonial De Persona Natural No Comerciante del señor JOSE ANTONIO SIABATO HORTUA
OFICIO No. 1607 de fecha 25 de mayo de 2023	Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga.	Comunicando Proceso Apertura de la Liquidación de la persona natural no comerciante de la señora KAREN VANESSA CACERES MURALLAS
Oficio No. 1914 de fecha 2 de junio de 2023,	Juzgado Quince Civil Municipal De Bucaramanga.	Comunicando Proceso Apertura de la Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante de JHOSYMAR LOUIS PINZÓN RINCÓN
Oficio No 0455 de fecha 05 de mayo de 2023	Juzgado Octavo Civil Municipal Bucaramanga	Comunicando Proceso Apertura de la Liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante JHON ALEJANDRO JERÉZ OTERO
Oficio 2023-INS-1761 de fecha 16 de mayo de 2023	Superintendencia de Sociedades.	Comunicando Proceso Admisión Proceso de Reorganización Abreviada a la persona natural comerciante ALBEY VILLAMIZAR MORA,
Oficio N° 1409 de fecha 26 de mayo de 2023,	Juzgado Once Civil Municipal De Bucaramanga.	Comunicando Proceso Insolvencia De Persona Natural No Comerciante de la señora CARMEN CECILIA PRADA GARCIA





En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ca990cf7720d8be8051552da54ceb8feb5b2b2c6816a1dbdda0432f329375e3**Documento generado en 05/07/2023 09:15:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica CIRCULAR CSJCAQC23-138 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Jue 06/07/2023 14:51

Para:Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

8 archivos adjuntos (9 MB)

CSJCAQC23-138.pdf; 08LiquidacionPatrimonialRubenDarioEscobar.pdf; 09LiquidacionPatrimonialJoseAntonioSiabatoHortua.pdf; 10 Liquidacion Patrimonial Karen Vanessa Caeceres. pdf; 11 Liquidacion Patrimonia IJ hosymar Louis Pinzon Rincon. pdf; 12LiquidacionPatrimonialJhonAlejandroJerezOtero.pdf; 14ProcesoReorganizacionAlbeyVillamizarMora.pdf; 16LiquidacionPatrimonialCarmenCeciliaPradaGarcia.pdf;



CIRCULARCSJCAQC23-138

5 de julio de 2023 Fecha:

DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

PRESIDENCIA De:

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial - Pasivos -

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona'

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción Señor de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del siguiente, Caquetá el Mesa de es

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

